

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTEICOCORP SA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Milagro, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 17h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **PROTEICOCORP SA**, en las instalaciones de la Empresa ubicada en el Cantón Milagro, en la vía Duran – Boliche KM. 27, los accionistas de la compañía **PROTEICOCORP SA** a saber 1.- Jarrin Rubio Joe Felipe de nacionalidad ecuatoriana propietario del sesenta por ciento de acciones, 2.- Suarez Haro Edison David, de nacionalidad ecuatoriana propietario del cuarenta por ciento de acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un dólar cada uno. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el siguiente orden del día de la compañía **PROTEICOCORP SA**, según lo dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

1.- Constatación del quórum

2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2018

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de efectivos
Notas Explicativas

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente

4.- Aprobación del acta.

Una vez que se han leído los puntos del orden del día se miciona como secretaria de esta Junta a la señora Cinthia Ibarra. Aceptada y aprobada la designación, tomando la palabra se informa que se procede a revisar y analizar cada uno de los puntos.

1.-_Constatación del quórum

Se encuentran presentes los señores accionistas de la empresa: Jarrin Rubio Joe Felipe propietario del sesenta por ciento de acciones y Suarez Haro Edison David propietario del cuarenta por ciento de acciones. En consecuencia, para la presente junta se encuentra el cien por ciento del capital social.

2.-_Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.

El señor Contador, Ing. Cristhian Duarte procede a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018 los mismos que son aprobados por unanimidad de los accionistas.

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente.

El señor Gerente, Joe Felipe Jarrin Rubio procede a dar lectura al informe correspondiente al periodo 2018 el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas.

4.- Aprobación del acta.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento a la Junta para la redacción de ésta Acta; realizado lo anterior se procede a dar lectura a la misma, y queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 19h00, firmando para constancia de los accionistas y escrito por la secretaria de la Junta que certifica.

Para constancia y para dar fe de lo resuelto, firman al pie de la presente acta:



JARRIN RUBIO JOE FELIPE
ACCIONISTA



SUAREZ HARO EDISON D.
ACCIONISTA